

Expediente: 20/17-11

Carátula: LOPEZ GRACIELA DEL VALLE C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN Y PUCHETA EDITH MABEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 20/09/2022 - 05:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/17-11



H20903462230

Expte N°: 20/17-11.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 14 de septiembre de 2022.-

AUTOS: LOPEZ GRACIELA DEL VALLE c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN Y PUCHETA EDITH MABEL s/ COBRO DE PESOS.-

SE NOTIFICA A: WER FIGUEROA, CESAR - APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 12 de septiembre de 2022. /////Téngase presente lo manifestado y la documentación presentada por el letrado Dr. Jorge Marcelo Torres. Pasen las presentes actuaciones a despacho para dictar sentencia sobre lo peticionado. Personal. Fdo. Dr. Tomás Ramón Vicente Alba - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- DFG.

Actuación firmada en fecha 19/09/2022

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.